



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

[9L/5100-0386] [9L/5100-0387] [9L/5100-0388] [9L/5100-0389] [9L/5100-0390] [9L/5100-0391] [9L/5100-0392] [9L/5100-0393]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de mayo de 2018

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

**[9L/5100-0386]**

MEDIDAS ADOPTADAS RESPECTO A LA PUBLICACIÓN DE DATOS REFERIDOS A ACTIVIDADES E INTERESES DE LOS ALTOS CARGOS DESDE LA SESIÓN PLENARIA DEL 16.04.2018, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

" A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Pedro José Hernando García, portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno.

¿Qué medidas se han adoptado por la Consejería de Presidencia y Justicia tras las intervenciones de la diputada Isabel Urrutia de los Mozos y el diputado Alberto Bolado Donis en el Pleno celebrado el 16 de abril respecto a la publicación de datos referidos a actividades e intereses de los altos cargos del Gobierno?

En Santander, a 9 de mayo de 2018

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."